



5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

5. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tras la expansión del PIB nacional al 1.1 por ciento, se generó un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 0.3 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 2.1 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2012.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector servicios contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementará en un 0.7 por ciento en el último trimestre del año 2013. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector primario sufrieron una desaceleración relativa al 0.3 por ciento, en relación al mismo periodo del año 2012, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la agricultura. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2013, las actividades correspondientes al sector secundario se manifestaron con una desaceleración relativa al 0.4 por ciento a tasa anual en razón de las reducciones detectadas en la minería, la cual fue del 4.6 por ciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector terciario, relativas a los servicios, tuvieron un incremento de 1.3 por ciento anual derivado del repunte que manifestaron sus principales componentes, como lo son el comercio con un crecimiento de 2.4 por ciento, el transporte, correos y almacenamiento con 1.2 puntos porcentuales y los servicios financieros y de seguros, con un incremento de 1.4 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2013 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 11 mil 289 millones 48.2 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 25.9 y menos 3.9 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 30.1 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 1.7 por ciento del total y muestran una variación de menos 56.1 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2013 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 2.3 por ciento.

Durante el año, se capturaron ingresos consolidados por un total de 219 mil 586 millones 339.3 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 25.9 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 29.3 y 39.3 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 65 mil 33 millones 34.8 miles de pesos, equivalentes al 29.6 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 5 mil 272 millones 796.8 miles de pesos, monto mayor en 16.9 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 36 mil 446 millones 344.6 miles de pesos, resultando mayor en 22 mil 535 millones 317.6 miles de pesos, equivalentes al 162 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 150 mil 678 millones 379.4 miles de pesos. Asimismo se recibieron ingresos por mil 140 millones 330.9 miles de pesos por concepto de FEIEF.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 208 mil 297 millones 291.1 miles de pesos, importe inferior en 3.9 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 412 millones 140.7 mil pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 672 millones 947.4 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 4 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 204 mil 212 millones 203 mil pesos, el cual fue menor en 8 mil 406 millones 667 mil pesos, equivalente a menos 4 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 78 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 159 mil 263 millones 29.5 miles de pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2.3 por ciento; integrando el 22 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 44 mil 949 millones 173.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 90.3 por ciento del total.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 86 mil 105 millones 587.6 miles de pesos, equivalente al 42.2 por ciento del total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.5 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.6 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 5.3 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 17 mil 272 millones 997.5 miles de pesos, siendo inferior en 1.9 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 32 mil 135 millones 79.8 miles de pesos, representando el 20.2 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 80.5 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de adefas conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 44 mil 949 millones 173.5 miles de pesos, correspondiendo el 61.9 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 38.1 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de adefas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 51.8 por ciento correspondió al sector central y el 48.2 por ciento restante al sector auxiliar.

De éste, el 75.9 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 15.7 por ciento el gasto de inversión y el 8.4 por ciento restante el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSION	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	105,849,629.7	98,362,573.3	204,212,203.0	154,942,850.5	32,135,079.8	17,134,272.7
Gasto Corriente	46,708,366.4	63,146,585.8	109,854,952.2	109,854,952.2		
Servicios Personales	41,721,157.7	44,384,429.9	86,105,587.6	86,105,587.6		
Gasto Operativo	4,987,208.7	18,762,155.9	23,749,364.6	23,749,364.6		
- Materiales y Suministros	1,198,653.4	9,233,057.7	10,431,711.1	10,431,711.1		
- Servicios Generales	3,788,555.3	9,529,098.2	13,317,653.5	13,317,653.5		
Transferencias	9,238,265.4	8,034,732.1	17,272,997.5	17,272,997.5		
- Organismos Autonomos	4,071,997.3	0	4,071,997.3	4,071,997.3		
- Subsidios y Apoyos	5,166,268.1	8,034,732.1	13,201,000.2	13,201,000.2		
Inversión Pública	15,279,385.5	16,855,694.3	32,135,079.8		32,135,079.8	
- Bienes Muebles e Inmuebles	484,669.3	1,785,160.5	2,269,829.8		2,269,829.8	
- Obra Pública	11,435,795.9	14,426,057.3	25,861,853.2		25,861,853.2	
- Inversión Financiera	3,358,920.3	644,476.5	4,003,396.8		4,003,396.8	
Transferencias a Municipios	27,814,900.8	0.0	27,814,900.8	27,814,900.8		
- Participaciones	16,588,072.3		16,588,072.3	16,588,072.3		
- Aportaciones del Ramo 33	10,351,478.0		10,351,478.0	10,351,478.0		
- Convenios	875,350.5		875,350.5	875,350.5		
Deuda Pública	6,808,711.6	10,325,561.1	17,134,272.7			17,134,272.7
- Costo Financiero de la Deuda	2,968,843.8	625,613.3	3,594,457.1			3,594,457.1
- Amortizaciones	1,379,208.5	239,691.6	1,618,900.1			1,618,900.1
- Pago de Adefas	2,460,659.3	9,460,256.2	11,920,915.5			11,920,915.5

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 90.3 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 52.3 por ciento, Salud con el 27.5 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 8.9 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 7.6 por ciento y otros con el 3.7 por ciento restante.

PRESUPUESTO POR SECTORES PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	EJERCIDO	%
Desarrollo social	56,566,556.5	88.0	80,452,405.5	92.1	137,018,962.0	90.3
Educación, cultura y bienestar social	37,475,933.5		34,250,112.8		71,726,046.3	
Desarrollo urbano y regional	6,791,412.7		3,711,102.6		10,502,515.3	
Salud, seguridad y asistencia social	70,286.9		37,658,616.1		37,728,903.0	
Seguridad pública y procuración de justicia	10,642,707.7		1,530,723.6		12,173,431.3	
Medio ambiente	704,915.5		544,650.3		1,249,565.8	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	881,300.2		2,757,200.1		3,638,500.3	
Agropecuaria y forestal	2,329,406.6	3.6	55,688.9	0.1	2,385,095.5	1.6
Comunicaciones y transportes	1,633,207.2	2.5	6,369,360.2	7.3	8,002,587.4	5.3
Desarrollo económico e impulso a la productividad	533,988.0	0.8	460,634.8	0.5	994,622.8	0.7
Administración y finanzas	3,242,593.4	5.0	54,426.3	0.1	3,297,019.7	2.2
Gasto Programable	64,305,751.8	100.0	87,392,535.7	100.0	151,698,287.5	100.0
No sectorizable	13,728,977.1		10,970,037.6		24,699,014.7	
Inversión financiera	3,358,920.3		644,476.5		4,003,396.8	
Servicio de la deuda	2,968,843.8		625,613.3		3,594,457.1	
Organos electorales	737,498.0		0.0		737,498.0	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,659.3		9,460,256.2		11,920,915.5	
Previsiones para amortización de créditos	1,379,208.5		239,691.6		1,618,900.1	
Subsidios por carga fiscal	2,823,847.2		0.0		2,823,847.2	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	27,814,900.8		0.0		27,814,900.8	
Participaciones municipales	17,463,422.8		0.0		17,463,422.8	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,043,168.9		0.0		3,043,168.9	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	7,308,309.1		0.0		7,308,309.1	
TOTAL	105,849,629.7		98,362,573.3		204,212,203.0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el año 2013, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos recursos por un importe de 15 mil 75 millones 179 mil pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2013 por 36 mil 213 millones 331 mil pesos, importe mayor en 140.2 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el año 2013.

De igual modo, se estimó la erogación de 10 mil 320 millones 564.9 miles de pesos provenientes de Aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 3 mil 43 millones 168.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 7 mil 308 millones 309.1 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta del Gobierno No. 22 del 31 enero de 2013 en la Sección Octava, asimismo la Secretaría de Finanzas emitió el Manual de Operación de los Fondos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Gasto de Inversión Sectorial del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 36 mil 213 millones 331 mil pesos; de este importe, el Estado participa con el 87.4 por ciento que equivale a 31 mil 644 millones 387.8 miles de pesos y 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos equivalentes al 12.6 por ciento corresponden a recursos federales.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 24 mil 247 millones 185.8 miles de pesos, que equivale al 67 por ciento de los recursos erogados se ejercieron en el Gasto de Inversión Sectorial. De este monto, el 81.2 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 18.8 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 14 mil 302 millones 767.8 miles de pesos, constituyen el 39.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 mil 43 millones 168.9 miles de pesos, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 7 mil 308 millones 309.1 miles de pesos, en el Fondo de Infraestructura Social Estatal 24 millones 895.1 miles de pesos y al Gasto de Inversión Sectorial 3 mil 926 millones 394.7 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la Ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas marginadas, al cumplimiento de sus obligaciones financieras y también a la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios y su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de pesos)							
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	ESTADO	FEDERACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
						TOTAL EJERCIDO	%
Gasto de Inversión Sectorial	7,360,143.4	12,960,647.7	3,926,394.7	19,678,242.6	4,568,943.2	24,247,185.8	67.0
FAM	116,687.2	1,091,696.6		1,208,383.8		1,208,383.8	3.3
FISE	7,675.7	373,712.6	24,895.1	406,283.4		406,283.4	1.1
FISM			3,043,168.9	3,043,168.9		3,043,168.9	8.4
FAFMYDF			7,308,309.1	7,308,309.1		7,308,309.1	20.2
TOTAL	7,484,506.3	14,426,056.9	14,302,767.8	31,644,387.8	4,568,943.2	36,213,331.0	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 39.5 por ciento, equivalente a 14 mil 302 millones 767.8 miles pesos correspondió a los municipios; el 14.3 por ciento al Sector de Comunicaciones por 5 mil 184 millones 412.8 miles de pesos, el 13.1 por ciento al Sector de Agua y Obra Pública por 4 mil 752 millones 303.4 miles de pesos; el 8.7 por ciento al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 139 millones 284.3 miles de pesos; el 6.8 por ciento al Sector Educación con 2 mil 466 millones 791.2 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 17.6 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN			
				FAM	FISM	FAF MDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	2,143,036.3	2,106,747.7					2,106,747.7	5.8	36,288.6	1.7
Agua y Obra Pública	5,869,712.0	4,712,386.5	39,916.9				4,752,303.4	13.1	1,117,408.6	19.0
Asistencia Social	946,683.0	41,964.2		833,364.6			875,328.8	2.4	71,354.2	7.5
Ayuntamientos	14,364,571.6	3,926,394.7	24,895.1		3,043,168.9	7,308,309.1	14,302,767.8	39.5	61,803.8	0.4
Comunicaciones	5,892,369.1	4,919,200.0	265,212.8				5,184,412.8	14.3	707,956.3	12.0
Contraloría	6,800.0	6,800.0					6,800.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	149,286.8	84,645.0					84,645.0	0.2	64,641.8	950.6
Desarrollo Social	3,141,374.7	3,114,284.3	25,000.0				3,139,284.3	8.7	2,090.4	1.4
Desarrollo Urbano	149,602.6	132,925.8					132,925.8	0.4	16,676.8	0.5
Educación	2,954,365.8	2,040,513.3	51,258.6	375,019.3			2,466,791.2	6.8	487,574.6	325.9
Finanzas	408,094.9	391,784.0					391,784.0	1.1	16,310.9	0.6
Gobierno	389,715.5	384,542.0					384,542.0	1.1	5,173.5	1.3
Justicia	261,079.9	131,025.1					131,025.1	0.4	130,054.8	33.4
Medio Ambiente	675,350.6	509,334.3					509,334.3	1.4	166,016.3	63.6
Salud	948,113.0	913,972.5					913,972.5	2.5	34,140.5	5.1
Seguridad Ciudadana	981,292.3	629,357.6					629,357.6	1.7	351,934.7	37.1
Trabajo	118,785.5	65,396.0					65,396.0	0.2	53,389.5	5.4
Turismo	150,334.3	135,912.7					135,912.7	0.4	14,421.6	12.1
TOTAL	39,550,567.9	24,247,185.7	406,283.4	1,208,383.9	3,043,168.9	7,308,309.1	36,213,331.0	100.0	3,337,236.9	8.4

En la clasificación sectorial, el 41.8 por ciento de los recursos estatales, que equivale a 14 mil 302 millones 767.8 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; el 15.2 por ciento en el Sector Comunicaciones por 5 mil 184 millones 412.8 mil pesos; el 13.9 por ciento en el Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 752 millones 303.4 miles de pesos; el 9.2 por ciento en el Sector Desarrollo Social por 3 mil 139 millones 284.3 miles de pesos y el 7.2 por ciento en el Sector Educación por 2 mil 466 millones 791.2 miles de pesos, lo que hace el 87.3 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en Gasto Corriente, Gasto de Inversión, Cancelación de Pasivo, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones Financieras y Aportaciones del Ramo 33 transferidas a municipios por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
					(Miles de Pesos)	%
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,406,114.3	1,412,140.7	1,412,140.7	0.0	0.0
0201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia.	2,657,832.4	2,672,947.4	2,672,947.4	0.0	0.0
0201010103	Procedimientos de la función jurisdiccional	0.0	15.7	15.7	0.0	0.0
0201010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	100,713.4	53,542.7	23,826.7	29,716.0	55.5
0201010303	Equipamiento para la administración e impartición de justicia	0.0	65,750.0	65,750.0	0.0	0.0
0201020101	Resolución de controversias electorales	67,000.0	70,498.0	70,498.0	0.0	0.0
0201030101	Prevención de la antisocialidad	1,479.6	348.4	197.7	150.7	43.3
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	24,339.8	3,942.8	1,362.5	2,580.3	65.4
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	129,934.4	24,801.7	14,023.3	10,778.4	43.5
0201030202	Tratamiento post institucional para la reinserción social	8,573.5	1,245.8	210.8	1,035.0	83.1
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	520,707.4	1,272,410.1	1,261,411.0	10,999.1	0.9
0201030301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	12,266.0	1,536.3	438.8	1,097.5	71.4
0201030401	Sistema integral de seguridad penitenciaria	522,751.0	76,177.5	19,553.7	56,623.7	74.3
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia	7,109.8	2,295.6	1,583.8	711.9	31.0
0301010101	Denuncias penales	1,040,667.9	1,106,381.1	1,079,744.0	26,637.0	2.4
0301010102	Servicios periciales	214,536.5	211,083.4	210,003.0	1,080.4	0.5
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos	53,092.2	44,846.4	43,575.0	1,271.4	2.8
0301010104	Judicialización	101,219.7	154,319.9	152,911.1	1,408.8	0.9
0301010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia	20,519.8	10,367.8	4,918.6	5,449.2	52.6
0301010201	Aprehensiones	74,190.2	25,699.9	24,855.8	844.0	3.3
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia	457,388.2	284,393.5	278,776.3	5,617.2	2.0
0301010301	Defensoría pública	184,901.7	298,878.5	290,420.9	8,457.6	2.8
0301010302	Coordinación del ministerio público	43,048.1	91,151.1	90,748.9	402.2	0.4
0301010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	32,931.2	77,430.5	76,850.8	579.7	0.7
0301010304	Atención a víctimas del delito	85,662.0	96,011.9	62,366.0	33,645.9	35.0
0301010401	Derechos de médicos y usuarios	3,767.4	3,767.4	3,402.9	364.5	9.7
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos	7,578.8	7,578.8	6,870.0	708.8	9.4
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	2,017.1	2,017.1	1,802.7	214.4	10.6
0301010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	95,194.6	128,521.9	125,735.4	2,786.5	2.2
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	16,575.7	16,235.7	15,720.0	515.7	3.2
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	103,061.6	174,680.4	172,583.9	2,096.5	1.2
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	27,812.6	30,265.7	28,790.9	1,474.8	4.9
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	133,000.0	157,814.8	157,814.8	0.0	0.0
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos	9,255.7	9,672.4	9,388.0	284.4	2.9
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	2,801.6	2,999.5	2,724.9	274.6	9.2
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	3,924,710.8	4,192,148.6	4,095,978.9	96,169.7	2.3
0401010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	27,487.9	28,219.1	24,596.5	3,622.6	12.8
0401010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	170,907.1	171,076.2	137,081.9	33,994.3	19.9
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública	740,274.2	1,436,395.2	1,429,948.4	6,446.8	0.4
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	63,131.6	63,652.1	58,290.6	5,361.4	8.4
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	55,903.8	52,427.7	50,607.5	1,820.2	3.5
0401010107	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	22,527.5	23,159.5	20,362.2	2,797.3	12.1
0401010108	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público	299,782.9	280,359.5	258,300.5	22,059.0	7.9
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	95,585.9	132,229.7	118,054.2	14,175.5	10.7
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos	24,087.1	24,391.3	24,106.1	285.2	1.2
0401010302	Atención y servicios al autotransporte	342,258.7	385,006.2	382,747.0	2,259.2	0.6
0401010303	Educación vial	7,058.0	7,231.6	5,740.2	1,491.4	20.6
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	17,777.4	21,522.8	16,036.0	5,486.8	25.5
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	60,074.9	71,654.6	67,361.0	4,293.7	6.0
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	116,589.5	162,464.4	127,688.2	34,776.2	21.4
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	136,733.3	148,547.1	145,520.6	3,026.5	2.0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		(Miles de Pesos)				
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	27,165.3	24,429.8	21,716.6	2,713.2	11.1
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	6,098.0	5,711.5	5,285.4	426.1	7.5
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	310,037.5	163,371.3	161,246.3	2,125.0	1.3
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	5,548.3	940,691.9	940,406.3	285.6	0.0
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,696.1	1,770.5	1,699.3	71.2	4.0
0903010501	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario	8,823.7	10,807.4	10,213.3	594.1	5.5
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario	0.0	4,772.9	3,572.9	1,200.0	25.1
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario	416,752.2	27,230.1	27,002.8	227.3	0.8
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	3,645.5	116,159.9	115,995.3	164.6	0.1
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,393.2	3,569.4	3,125.0	444.4	12.4
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios	729.0	5,150.5	5,075.2	75.3	1.5
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural	6,653.2	32,021.3	30,155.0	1,866.3	5.8
0903020301	Integración de la cadena productiva	3,685.7	3,176.6	3,017.6	159.0	5.0
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	17,616.4	69,358.0	69,141.4	216.7	0.3
0903030101	Mejoramiento genético	1,687.1	455.8	97.3	358.5	78.7
0903030102	Cadenas productivas pecuarias	1,348.8	672.0	626.3	45.7	6.8
0903030103	Engorda de ganado	1,382.2	5,682.9	5,392.3	290.5	5.1
0903030104	Fomento apícola	398.0	5,041.0	5,029.0	12.1	0.2
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	18,352.4	66,547.4	66,417.3	130.2	0.2
0903030201	Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad	721.0	17,723.0	17,676.7	46.3	0.3
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable	7,607.8	14,122.2	13,711.6	410.6	2.9
0903040102	Plantaciones forestales comerciales	3,002.5	15,155.5	15,011.0	144.5	1.0
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales	2,373.1	2,403.6	2,242.8	160.8	6.7
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	42,822.0	1,822.0	1,693.7	128.3	7.0
0903040105	Sanidad Forestal	5,218.5	4,820.6	4,485.3	335.3	7.0
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,745.5	93,567.8	93,567.8	0.0	0.0
0903050101	Captación y almacenamiento de agua	349,671.8	126,343.4	126,205.3	138.1	0.1
0903050201	Modernización de los sistemas de riego	2,709.3	4,643.8	4,397.3	246.5	5.3
0903050203	Revestimiento y entubado de canales	2,634.2	2,718.2	2,552.2	166.1	6.1
0903050204	Construcción de pozos	1,567.7	1,571.3	1,414.8	156.5	10.0
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	1,463.6	37,644.1	37,398.5	245.5	0.7
0903050302	Protección y control de inundaciones	3,317.4	6,969.1	6,736.9	232.2	3.3
0903060101	Producción y siembra de crías	1,409.5	241.8	108.9	132.9	55.0
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	1,257.1	235.9	92.9	143.0	60.6
0903060103	Acuicultura rural	23,698.0	688.1	399.2	288.8	42.0
0903060104	Cadenas productivas acuícolas	824.3	15,096.9	15,033.1	63.8	0.4
0903060201	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola	430.5	37.2	24.1	13.1	35.3
0904010101	Promoción industrial y empresarial	16,978.3	4,651.4	4,111.2	540.2	11.6
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	142,464.4	32,652.4	30,290.8	2,361.6	7.2
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad	12,699.8	14,398.3	11,810.2	2,588.1	18.0
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,202.2	2,980.5	2,741.1	239.4	8.0
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial	27,128.0	27,591.4	25,709.4	1,882.0	6.8
0904010201	Promoción y fomento industrial	151,316.8	75,027.3	73,946.6	1,080.7	1.4
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales	11,980.4	11,523.7	9,092.9	2,430.8	21.1
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	7,021.3	16,688.6	14,123.6	2,565.0	15.4
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	29,082.4	32,220.6	30,953.0	1,267.6	3.9
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,664.1	10,437.9	10,048.7	389.2	3.7
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	14,269.4	13,133.1	12,160.5	972.6	7.4
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	7,617.1	6,130.5	5,951.6	178.9	2.9
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	2,739.3	2,721.8	2,418.1	303.7	11.2
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,065.6	3,065.6	2,782.5	283.1	9.2
0904020103	Estudios de geología ambiental	1,809.7	1,827.2	1,591.1	236.1	12.9
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	9,667.5	10,191.0	9,997.0	119.4	1.7
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,904.0	6,119.6	5,286.8	832.8	13.6
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,671.5	4,819.0	3,892.5	926.5	19.2
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	3,100.7	3,179.2	2,028.2	1,151.0	36.2
0904040101	Modernización del comercio tradicional	22,247.5	9,493.0	8,871.8	621.2	6.5
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio	4,567.9	5,235.5	4,966.2	269.4	5.1
0904040201	Abasto social de productos básicos	0.0	2,026.4	2,026.4	0.0	0.0
0904040202	Vinculación productiva	5,944.2	6,018.3	5,365.6	652.7	10.8
0904050101	Investigación agropecuaria y hortofrutícola	24,944.0	32,774.2	31,714.7	1,059.5	3.2
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	6,032.6	21,732.6	21,299.9	432.7	2.0
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,160.9	8,160.9	7,674.3	486.6	6.0
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología	0.0	4,656.2	4,656.2	0.0	0.0
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	367,043.3	237,157.3	233,358.9	3,798.4	1.6
0904050202	Asistencia técnica a la innovación	35,473.1	16,203.3	12,832.7	3,370.6	20.8
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación	61,229.0	105,266.4	100,978.8	4,287.6	4.1
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	12,244.2	162,068.9	158,482.4	3,586.5	2.2
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	13,776.4	15,560.2	13,575.5	1,984.7	12.8
0905010101	Investigación sobre artesanías	5,662.9	5,651.0	4,888.6	762.4	13.5
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,403.7	6,294.4	5,412.6	881.8	14.0
0905010201	Comercialización de artesanías	6,637.1	8,162.2	6,447.4	1,714.8	21.0
0905010202	Promoción y fomento artesanal	15,713.2	8,247.6	7,665.4	582.2	7.1
0905020101	Promoción e información turística	102,348.9	62,101.3	55,074.1	7,027.2	11.3
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	7,032.6	15,859.7	14,319.5	1,540.2	9.7
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	7,623.6	11,958.5	11,157.5	801.0	6.7
0905020202	Proyectos de inversión	24,409.9	132,469.7	131,653.2	816.5	0.6
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	13,663.0	16,108.1	14,483.2	1,624.8	10.1
0905020302	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	14,283.4	12,646.0	4,812.9	7,833.1	61.9
0905020303	Planeación, control y evaluación de programas para el turismo	5,417.4	7,177.9	7,177.9	0.0	0.0
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	53,165.4	99,384.6	96,928.4	2,456.2	2.5
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transp	24,075.0	25,017.6	24,024.5	993.1	4.0
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transp	43,098.4	68,048.0	64,770.5	3,277.4	4.8
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	9,318.8	8,990.3	7,428.3	1,562.1	17.4
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras	565,865.4	2,687,878.8	2,571,807.6	116,071.2	4.3
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras	813,850.8	1,893,845.0	1,879,177.2	14,667.8	0.8
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras	54,723.6	397,790.9	395,984.4	1,806.5	0.5
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	640,987.5	787,167.1	785,420.4	1,746.7	0.2
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,343.0	44,416.1	44,322.0	94.1	0.2
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	6,444.4	59,457.2	59,311.1	146.1	0.2
0906010301	Estudios y proyectos de autopistas	4,681.4	42,197.6	41,870.8	326.8	0.8
0906010302	Construcción de autopistas	179,493.2	201,596.4	105,013.9	96,582.5	47.9
0906010303	Conservación de autopistas	5,333.8	8,078.1	7,452.0	626.1	7.8
0906010304	Control y supervisión de obras	5,112.8	75,517.1	75,075.8	441.3	0.6
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	5,816.5	6,510.8	5,966.5	544.3	8.4
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	5,764.4	6,277.8	5,698.6	579.2	9.2
0906010401	Estudios y proyectos de aeropuertos	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad	13,018.8	9,411.1	9,411.1	0.0	0.0
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias	36,988.0	13,897.8	13,791.1	106.7	0.8



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

